



El servicio público
es de todos

Función
Pública

PROCESO DE EMPALME 2022

REUNIONES POR DEPENDENCIA

Despacho del Director - Empalme Sectorial



Escuela Superior de
Administración Pública



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

REUNIÓN:	REUNIÓN DE ALTO NIVEL
-----------------	-----------------------

CIUDAD:	Bogotá D.C.	LUGAR:	ESAP	FECHA:	30/06/2022
----------------	-------------	---------------	------	---------------	------------

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO O ROL
Mariela Barragán	Miembro del equipo coordinador de empalme
Edgar González Salas	Miembro del equipo coordinador de empalme
José Vicente Casas	Miembro del equipo coordinador de empalme
Sebastián Rivera	Miembro del equipo coordinador de empalme
Director - Nerio José Alvis Barranco	DAFP
Subdirector - Daniel Araújo Campo	DAFP
Secretario General - Jaime Andrés González Mejía	DAFP
Jefe Oficina Asesora de Planeación - Carlos Andrés Guzmán Rodríguez	DAFP
Jefe de Oficina de Control Interno - Luz Stella Patiño Jurado	DAFP
Director - Octavio Duque Jiménez	ESAP
Subdirector Nacional de Proyección Institucional - Ana Maria Sterling Bastidas	ESAP
Director Escuela de Alto Gobierno - Karina Isabel Cabrera Donado	ESAP
Subdirector Nacional de Gestión Corporativa - Bernardo Gómez Ortiz	ESAP
Subdirector Nacional de Servicios Académicos - Hernán Alonso Salazar García	ESAP
Subdirector Nacional de Investigaciones - José Vicente Casas Díaz	ESAP
Subdirector Nacional Académico - Oscar Jairo Fonseca Fonseca	ESAP



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación – Jair Solarte Padilla	ESAP
--	------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- 1. Presentación de los miembros del equipo coordinador de empalme del Gobierno entrante.**
- 2. Presentación de los miembros del equipo de empalme por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.**
- 3. Definición del Cronograma de reuniones posteriores y reunión con la entidad adscrita.**
- 4. Presentación general de la Escuela superior de administración pública como integrante del Sector Función Pública.**
- 5. Desarrollo del empalme de acuerdo con la estructura definida por el Comité de Transición del Gobierno Nacional.**



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El director de la ESAP r. Octavio Duque Jiménez, saluda y da la bienvenida a cada uno de los miembros del equipo coordinador de empalme designado por el Presidente Electo.

El director nacional presenta una detallada descripción de la escuela haciendo un recorrido por todas las subdirecciones de la entidad, y en cada una de ellas resalta sus principales acciones misionales y de gestión que desarrollan, igualmente presenta a los líderes de cada una de las dependencias enunciadas.

1. Origen e Historia de la Entidad

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular.

La ESAP desempeña y participa en los procesos de mejoramiento y racionalización de la gestión pública desde el comienzo de su funcionamiento como establecimiento público. En los primeros años, la ESAP inició su gestión con la oferta de programas de formación y capacitación no formal dirigidos a los servidores públicos, estableció la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas profesionalizando así la carrera del Administrador Público.

La asistencia técnica regional en los Departamentos, Municipios y Entidades Públicas del orden nacional, departamental y municipal del país, inicialmente se dio con un bajo impacto dado el modelo de gestión centralizado. Sin embargo, esta situación paulatinamente cambió y a mediados de los años 80's las Direcciones Territoriales comienzan a tomar fuerza, momento en el cual se gestó procesos de descentralización en Colombia, y la presencia de la ESAP en los territorios se convirtió en una respuesta para la atención de las urgencias del Estado y sus necesidades evidentes.

A lo largo de los años, la ESAP ha trabajado de manera permanente en el perfeccionamiento académico en los programas de pregrado y posgrado, de los programas ofertados desde la Escuela de Alto Gobierno dirigido a los altos funcionarios del Estado (gobernadores, alcaldes, y demás funcionarios públicos) y se ha convertido en un continuo apoyo a los procesos de descentralización, globalización y apertura de retos, ubicándose, así como mediadora entre el desarrollo nacional y los procesos de gestión pública.

Actualmente, uno de los principales frentes en los que se trabaja, es la excelencia académica, logrando la acreditación de alta calidad del programa de los programas



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

pregrado de Administración Pública y Administración Pública Territorial ante el Ministerio de Educación.

2. La Institución

La Escuela trabaja dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional gracias a la permanente articulación de su quehacer con los planes nacionales de desarrollo permitiendo de esta manera un aporte continuo a la educación formal y continua el fortalecimiento de la gestión estatal y el alto gobierno y en la búsqueda de la paz con la formación de ciudadanía en temáticas relacionadas con ella. Todo lo anterior, se logra gracias a la implementación de estrategias y proyectos dirigidos al fortalecimiento del Buen Gobierno, la competitividad, la infraestructura, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, articulando la Nación y Territorio, gestionando de manera óptima los recursos públicos, reforzando las TIC's para cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, y potenciando los mecanismos de transición hacia la paz enfocado en la protección de los derechos humanos, acciones integradas con el plan estratégico sectorial.

En respuesta al reto de transformar a la ESAP en uno de los mejores centros de formación, investigación y asesoría en gestión pública en América Latina, la Entidad ha emprendido un proceso de transformación que inició con el estudio técnico y levantamiento de cargas que permitió sustentar el rediseño institucional, aprobado por los Decretos 164 y 165 del 16 de febrero de 2021 dando con ello respuesta al citado compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Tal apuesta conlleva a la modernización de los programas académicos, al avance en el proceso de acreditación de alta calidad, al fortalecimiento de la Escuela de Alto Gobierno, los programas de formación continua y la asistencia técnica, y a la consolidación de la presencia de la ESAP en el territorio con la creación del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial para la formación de los administradores públicos, entre otros.

Así las cosas, la gestión institucional se ha dirigido hacia el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales, de gestión y de desempeño, a través del Plan Estratégico Institucional, así:

1. Fortalecimiento académico e investigativo de la ESAP
2. Fortalecimiento de La Escuela de Alto Gobierno
3. Cambio en el Modelo de Intervención en el Territorio
4. Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales de la ESAP – infraestructura física y tecnológica para agregar mayor valor público a sus tareas
5. Mejores condiciones para mejores estudiantes – bienestar universitario, internacionalización, gratuidad.
6. Publicaciones institucionales en materia de gestión y conocimiento público.



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

3. Nuestra Misionalidad

La ESAP ha orientado sus políticas de gestión al perfeccionamiento de una oferta académica que incluye programas de educación formal en los niveles de pregrado y posgrado y de educación no formal a través de los programas de la Escuela de Alto Gobierno dirigido a altos funcionarios del Estado. Mediante la oferta de servicios la ESAP promueve también los procesos de reforma y modernización de la administración pública y con sus prácticas promueve la consolidación de un Estado Social de Derecho a partir del fomento de procesos como la descentralización, la globalización y la apertura del Estado.

La ESAP desde su fundación ha acompañado la institucionalidad mediante la formulación que buscan renovar las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, lo cual ha posicionado a la ESAP como una entidad líder en el avance de la Administración Pública en su papel como motor del desarrollo nacional.

Misión

“La Escuela Superior de Administración Pública es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario cuyo objeto es la **formación, la investigación y la extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno**, para la innovación y la gestión del conocimiento, la capacitación de los **servidores públicos** y de las **personas**; y la asesoría y la consultoría **a los organismos y entidades estatales, nacionales y territoriales**, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado”

Visión

“Para 2040 la ESAP será la institución académica estatal que produce conocimientos y saberes para la conducción de lo público, desarrolla las competencias de las personas para el **manejo de lo público**, y **agrega valor público a la acción de los gobiernos y entidades**, dentro de un **proceso de formación y gestión de excelencia, responsabilidad e innovación** y, bajo el enfoque de la escuela aplicada que combina la teoría y la práctica”

4. Estructura Organizacional y Servicios

La Escuela Superior de Administración Pública cuenta con una estructura organizacional que permite el despliegue de la oferta de servicios de la Entidad a nivel nacional con una amplia cobertura directamente brindada desde el territorio a través de las **16 Direcciones Territoriales y los 230 Centros Territorial de Administración Pública**.

Entre los principales servicios se encuentran:

- La oferta de programas académicos en pregrado y posgrado con cobertura a nivel nacional
- La oferta de Capacitaciones para servidores públicos y ciudadanía en general



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

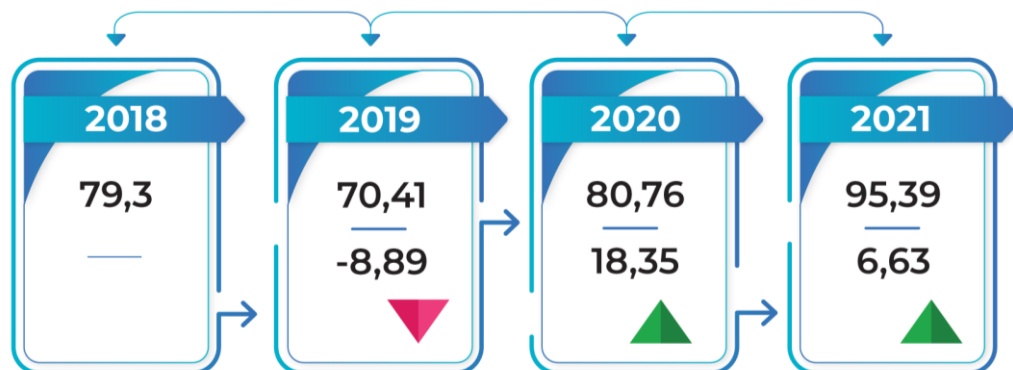
- El desarrollo de la Extensión, a través de la ESAP en el Territorio con el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial –PIFAT
- Las asesorías, consultorías y asistencia técnica en los temas de función pública y función administrativa

Índice de Desempeño Institucional 2021

La ESAP apoya el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al mejoramiento del desempeño institucional de los Organismos y Entidades del Estado (que establece el Decreto 1449 de 2017). De esta forma, en 2021 la ESAP obtuvo un puntaje de **95,39 puntos** su Índice de Desempeño Institucional y el Sector Función Pública en la misma vigencia obtuvo **92,2 puntos**.

“La ESAP mejoró su desempeño Institucional en 16,08 puntos en el período comprendido entre 2018 y 2021”

La **ESAP le cumple al país**, aportando al cumplimiento de la Meta de Gobierno de “Aumentar 10 puntos el Índice de Medición de Desempeño Institucional Nacional”



Fuente: Reporte Interactivo DAFP

Cálculos: Oficina de Planeación

En igual sentido, el Director menciona los logros que ha alcanzado la Entidad recientemente, los cuales han permitido se continúe en el camino hacia la acreditación de alta calidad, formando profesionales cada vez más idóneos en el saber administrativo público, fortaleciendo de manera permanente al alto gobierno y la alta gerencia pública.

Durante su administración, la Escuela ha logrado importantes resultados en materia Académica con el incremento de la cobertura a nivel nacional y el incremento en el número de CETAP, logrando aumentar la presencia a 240 municipios, lo que implica una cobertura en el 21,37% del territorio nacional, esto es un 2,5% más de lo que se contaba el 4 de agosto de 2021.

De otra parte, es importante resaltar desde esta función misional de la Entidad, que durante el segundo semestre de 2021 se emitieron los acuerdos del Consejo Directivo



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

Nacional a través de los cuales se crearon los programas **de Doctorado en Administración Pública, el Programa de Pregrado en Administración Pública Étnica e Intercultural y el programa de pregrado en Economía Pública, y se trabaja en la consolidación de documentos para 3 programas de especialización:**

- Contratación Estatal
- Comunicación Gubernamental
- Gerencia y Defensa del Patrimonio Público

A excepción de las especializaciones que se encuentran en proceso de aprobación ante las instancias académicas, estos programas ya cuentan con radicación de documentos ante el Ministerio de Educación Nacional, para la obtención del respectivo registro calificado.

A continuación, se relacionan los principales resultados de la gestión realizada en estos 11 meses dirigiendo la Entidad:

- DESDE LA GESTIÓN ACADÉMICA:
 1. **La puesta en marcha del programa Cobertura 100% Camino a la Gratuidad**, beneficiando a más de 19.000 estudiantes de pregrado en cada periodo académico, lo que permitió convertir a la ESAP en pionera de la gratuidad en educación superior a nivel nacional, atendiendo así al compromiso emanado del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, de implementar la gratuidad de forma gradual.
 2. **La creación de 50 becas en Pregrado, 20 en Especializaciones y 5 en Maestrías, para los consejeros de juventudes a nivel nacional.**
 3. El Fortalecimiento de la planta docente de carrera, gracias a la realización de dos (2) concursos públicos de méritos que permiten **la vinculación de 76 docentes que ingresan a proveer parte de las 143 plazas nuevas** creadas mediante el Decreto 165 de 2021, producto de la reforma académico-administrativa. Esto garantiza la mejora en el indicador de relación estudiante / docente, atendiendo así a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación.
 4. Consolidación de redes nacionales e internacionales para la investigación, la extensión y la movilidad de estudiantes y docentes. Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas - Escuela CLAD, El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN
- LOGROS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN:
 1. se realizó el acto administrativo por medio del cual se reconoce y entrega el pago de los estímulos a 50 proyectos de investigación, a través de la Resolución No. 835 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución No. 858 también de julio de 2021. De estos proyectos, 43 ya registran avances importantes en la



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

- generación de productos como artículos, libros y estrategias pedagógicas. Igualmente, mediante Resolución No. 325 de 18 de abril de 2022, que fue debidamente publicada, se realizó la convocatoria de proyectos de investigación 2022 – 2023.
2. La realización del Congreso Internacional del CLAD sobre "Reforma del Estado y de la Administración Pública"
 3. Aprobación y adopción de la Política de Investigación mediante acuerdo 021 de 2021 del Consejo Directivo Nacional.
 4. Recuperación de indexación de la revista de Administración y Desarrollo.
 5. Aprobación del Plan quinquenal de investigaciones 2021-2025.
 6. En materia de divulgación de los resultados de conocimiento de los proyectos de investigación de la ESAP, se cuenta con la recopilación de 30 artículos científicos para la Revista Administración & Desarrollo, en las diferentes etapas de revisión, aprobación y publicación. Así mismo, se diseñó el documento técnico del Congreso Internacional de Administración Pública 2022, el micrositio de este y se elaboraron los requisitos de la convocatoria para la recepción de ponencias.
- GESTIONES ADELANTADAS EN ARAS DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ESTATAL:
 1. Continuidad del **Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial PIFAT, su impacto en el territorio, especialmente en los 170 municipios PDET** y en los municipios de 5ta y 6ta categoría.
 2. La oferta de capacitaciones, certificando solo en este periodo 92.356 personas en temáticas de fortalecimiento de capacidades administrativas y 8.552 personas en temáticas de construcción de paz.
 3. Desde la Escuela de Alto Gobierno, logramos capacitar en el segundo semestre a 1.065 altos funcionarios del Estado en temas relacionados con la eficiencia del gasto público, planeación y ejecución contractual, instrumentos de revisión del ordenamiento territorial, Supervisión e interventorías, entre otros temas, a través de diplomados y conferencias.
 4. Se diseñaron, formularon e implementaron 223 planes integrales de intervención y capacitación municipal que atienden las necesidades de 368 municipios tanto PDET como No PDET.
 5. En el marco de la **Provisión empleos vacantes de carrera administrativa de las entidades públicas - municipios de 5ª y 6ª categoría**, de 3.501 vacantes en 593 entidades municipales, **se ofertaron 2.837 empleos a los que se inscribieron 79.895 aspirantes**, en 75 lugares de aplicación, de los cuales se citaron 58.810 a pruebas. De estos 30.024 superaron las pruebas escritas.
 6. Provisión de empleos vacantes de carrera administrativa municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, se ofertaron 3.125 empleos para 4.271 vacantes de 161 entidades territoriales, a concurso se inscribieron 79.321 personas en 19 departamentos y 32 ciudades de aplicación.



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

7. Se adelantó concurso para la provisión de 23 cargos de directores y subdirectores regionales del SENA en 15 departamentos y 15 ciudades de aplicación.
 8. Desarrollo de Concurso de Méritos Comisionado Nacional del Servicio Civil en octubre de 2020 en modalidad presencial – virtual en el mes de enero del 2021 se expide la Resolución No. 008 de 2021, “Por la cual se publica la lista de aprobados del concurso público y abierto de méritos para la elección de un (1) comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la Convocatoria No. 001 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública.”
 9. Realización del concurso de méritos para la selección de 6 Directores de las Territoriales Atlántico, Bolívar, Santander, Antioquia, Chocó y Valle, realizado entre el abril y agosto de 2022.
 10. Adopción de la Política Institucional de Fortalecimiento Integral y Apoyo a la Gestión Estatal mediante Resolución 889 de 2021.
 11. Adopción del plan del Laboratorio de Innovación en Administración Pública de la ESAP, mediante Resolución No. SC-890 de agosto de 2021.
- LOGROS DESDE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:
 1. Se adelantó el proceso de vinculación de personal administrativo pasando de 373 empleos administrativos a 694 con la reforma, es decir, se crearon 321 nuevos empleos.
 2. Se adelanta por intermedio de la CNSC la convocatoria para el proceso de selección en modalidad de Ascenso y Abierto para proveer 249 empleos en vacancia definitiva de la Esap.
 3. Mejorar las instalaciones físicas de algunas de nuestras sedes territoriales, efectuando obras de mantenimiento en las sedes de Antioquia, Nariño, Popayán, Quibdó, Sincelejo y en la sede central.
 4. Se adelantaron los últimos detalles constructivos que permitieron la entrega de la nueva sede de Cartagena (diciembre 2021).
 5. Se superaron inconvenientes con ENTerritorio lográndose la conciliación para retomar el proceso constructivo de la Sede de la Dirección Territorial de Huila, Caquetá y Putumayo, ubicada en la ciudad de Neiva.
 6. En cuanto a la sede territorial de Santa Marta, se tramitó ante la Curaduría Nro. 1, Licencia de reforzamiento estructural de la construcción actual de tal forma que se pueda finalizar la obra.
 7. Se han desarrollado las gestiones pertinentes que permitan el desarrollo de Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para desarrollar las aulas magnas de las sedes de la ESAP ubicadas en la Sede central CAN en Bogotá y en la sede de San Andres Islas.
 8. Realizamos el Primer Dialogo ciudadano sobre acciones de Paz implementadas por la ESAP en el marco de la implementación del acuerdo final, como parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional en la vigencia 2021.



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

9. Por primera vez en los últimos 10 años, se feneció la cuenta sin salvedades; lo que resalta el trabajo colectivo y efectivo de las áreas administrativa, contable y financiera de la Escuela. Con corte a diciembre de 2021, el presupuesto de la entidad fue razonable, lo que quiere decir que se aplicó toda la normatividad en materia presupuestal de manera eficiente y por eso la Contraloría General de la República feneció la cuenta, obteniendo así un concepto consolidado de la gestión contable y presupuestal razonable de la entidad.

De acuerdo con estos resultados, la ESAP demuestra su compromiso y el cumplimiento con su deber misional de aportar a mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las Entidades Públicas, consolidando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad, en el Sector y en las Entidades del Estado. Esto es consecuencia de la gestión de la Escuela por mejorar sus procesos de seguimiento, control y análisis para la toma de decisiones estratégicas en el marco de MIPG, además, estos resultados integran evidencia cuantitativa y cualitativa que han sido ampliamente divulgados y que soportan la confianza institucional y ciudadana de nuestros estudiantes, servidores públicos y demás grupos de valor beneficiados e interesados en esta importante labor.

La estructura organizacional para la prestación de estos servicios y la mejora continua en el desempeño, se describe a continuación:

La **Subdirección Nacional Académica – SNA** tiene como propósito integrar académica, científica y administrativamente las funciones de docencia, investigación y proyección social, en el establecimiento de políticas y mecanismos de formación en torno a los conocimientos analizados por la comunidad académica y la sociedad.

De igual forma, busca generar y consolidar una visión integradora del ámbito académico, mediante los diferentes planes, programas y proyectos, que potencien en la comunidad académica las relaciones de articulación, interacción y promoción de su desarrollo autónomo. De otra parte, articula una comunidad de investigadores, profesores, estudiantes y egresados que desarrollan una cultura académica basada en la formación de capacidades para indagar, aprender, discutir y comunicar el saber de la administración pública.

De esta Subdirección se despliegan dos grandes áreas, como son, en primera instancia la **Decanatura de Pregrado**, que responde por la administración y buen funcionamiento de los programas a su cargo, propone, ejecuta y supervisa el cumplimiento de políticas, lineamientos relacionados con la docencia, investigación, extensión, internacionalización, responsabilidad social y ambiental. Así mismo, promueve y vela por la generación, desarrollo y transmisión del conocimiento científico filosófico, social, técnico, cultural, artístico y ambiental.

Y en segunda instancia, la **Decanatura de Posgrado** cuyo propósito fundamental es la formación posgradual en temáticas de administración pública, con capacidades



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

analíticas, investigativas y operativas, con el fin de que el egresado aplique los conocimientos adquiridos, en el ejercicio gubernamental, institucional, de gestión pública, abordar los problemas del desarrollo, transformación social y dar aplicabilidad a las políticas públicas del Estado.

La **Subdirección Nacional de Investigaciones – SIN** tiene como propósito fundamental garantizar el reconocimiento en el sistema educativo, de ciencia, tecnología e innovación a través de investigaciones con alta visibilidad e impacto en los ámbitos académico, social, político, cultural y ambiental nacionales e internacionales. En el marco de la Política de Investigaciones, se propende por la identificación de problemáticas públicas, demandas y necesidades de los diferentes actores internos y externos, el desarrollo de las actividades investigativas a corto, mediano y largo plazo, así como, la elaboración, divulgación y transferencia de productos académicos, de nuevo conocimiento, de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, de apropiación social de conocimiento, y aquellas relacionadas con la formación de recurso humano.

A partir de la financiación y desarrollo de actividades de investigación fundamentadas en las líneas o campos del saber, en redes académicas y en alianzas estratégicas, se perfeccionan las capacidades investigativas de docentes, estudiantes y egresados, se analizan, explican y entienden los fenómenos de la administración pública y se proponen alternativas de solución a los problemas, en los ámbitos local, territorial, nacional y supranacional; convirtiéndose en un referente para la comunidad académica nacional e internacional y constituyéndose como actor activo y reconocido en los sistemas educativo, y de ciencia, tecnología e innovación.

La **Subdirección Nacional de Proyección Institucional – SNPI** es la encargada de dirigir y controlar los procesos relacionados con el fortalecimiento y apoyo a la gestión estatal, de acuerdo a las necesidades de los gobiernos nacional y territorial en el diseño y adopción de instrumentos de administración, planeación y gobernanza encaminados a la eficiencia de la administración pública y la garantía de los derechos de las personas.

De esta Subdirección se despliegan tres grandes áreas, como son, en primera instancia la **Dirección de Capacitación** la cual realiza actividades de naturaleza pedagógica orientadas a fortalecer las competencias de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, a partir de planes y programas curriculares de perfeccionamiento, inducción y actualización en temáticas relacionadas con el saber administrativo público. Como aporte fundamental a la construcción de paz, corresponde a la ESAP acompañar a los servidores públicos en el fortalecimiento de sus competencias para responder a los retos que impone la implementación del Acuerdo de Paz y así mismo a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

En segunda instancia la **Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal** se encarga de ofrecer y realizar estudios y diagnósticos para atender los requerimientos de consultoría y asesoría de las entidades interesadas, con el fin de fortalecer su capacidad



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

técnica, mejorar la gestión institucional y establecer relaciones, redes de cooperación, intercambio, integración y asistencia con organismos nacionales e internacionales que cumplan funciones similares.

Como tercera instancia la **Dirección de Procesos de Selección** encargada de proponer políticas, planes, programas y proyectos a ejecutar, para organizar el cumplimiento del principio del mérito y el derecho a la igualdad en el acceso a los empleos públicos, mediante la formulación y aplicación de lineamientos, metodologías, procedimientos y directrices para la planeación, operación y ejecución de procesos de selección.

La **Subdirección Nacional de Servicios Académicos** es la dependencia encargada de brindar apoyo en los trámites y procedimientos propios del proceso de formación, en distintos niveles y programas de educación de la ESAP, con el fin de facilitar la vinculación de los docentes, la programación académica, direccionar las distintas etapas del proceso de admisión, desde la inscripción de aspirantes, hasta la formalización de la matrícula, así como de dar los lineamientos acerca del bienestar universitario, los apoyos virtuales de los distintos programas y encargarse con responsabilidad de la divulgación académica e investigativa y la custodia de los archivos de la entidad.

Entre los servicios que presta, se destacan: Encargarse de la selección, incorporación, seguimiento y evaluación docente para las diferentes dependencias de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; Elaborar y actualizar los registros de la población estudiantil, así como apoyar el seguimiento y evaluación del rendimiento y deserción académica; Dirigir los procesos de impresión y divulgación de la producción académica; Acompañar a las distintas dependencias de la ESAP en la gestión, así como de la correspondencia de la entidad, y encargarse del trámite y divulgación de los actos administrativos; Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Directivo Nacional y del Consejo Académico Nacional; Adelantar los procesos, trámites y servicios académicos de la ESAP, a través de sus direcciones y equipos; Velar por la adecuada guarda, custodia, actualización y verificación de los registros de los programas académicos de la ESAP; Refrendar con su firma los diplomas, actas de grado, títulos y certificados académicos expedidos por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Finalmente, a nivel de subdirecciones, se encuentra la **Subdirección Nacional de Gestión Corporativa**, la cual es la encargada de dirigir, orientar y controlar los procesos y actividades de apoyo con el fin de garantizar la atención de los servicios requeridos por las diferentes dependencias institucionales, a través de las siguientes direcciones técnicas:

- Dirección de Talento Humano
- Dirección de Atención al Ciudadano
- Dirección de Contratación
- Dirección Financiera



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

De otra parte, se encuentra como pilar de una de las funciones misionales de la Entidad la **Escuela de Alto Gobierno**, la cual es la dependencia encargada de dirigir los programas Escuela de Alto Gobierno- PEAG, creado por la Ley 489 de 1998 y Programa de la Alta Dirección del Estado previsto en el Decreto 164 de 2021, como programas permanentes y sistemáticos, cuyos objetos son impartir la inducción, la actualización y prestar apoyo técnico a la alta gerencia de la Administración Pública en el orden nacional y territorial.

A través de la **Escuela de Alto Gobierno** se organiza e imparte la inducción al servicio público y prestar apoyo a la alta gerencia de la administración pública, en el orden nacional, así como a gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y congresistas electos y se actualiza permanentemente los contenidos temáticos y las estrategias de capacitación e inducción teniendo en cuenta los avances en la Administración Pública, la reingeniería del gobierno y la calidad y eficiencia en la gestión pública, como una estrategia para el fortalecimiento del alto gobierno y la alta gerencia pública.

Ahora bien, entre las oficinas y oficinas asesoras, la ESAP cuenta con las siguientes:

La **Oficina de Planeación** se encarga de asesorar a la Entidad en el direccionamiento estratégico generando lineamientos e instrumentos para la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos, gestión de procesos y seguimiento a la gestión, los resultados e indicadores, generando propuestas de mejora continua que contribuyan con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

La **Oficina de Internacionalización** es la dependencia que gestiona la generación y renovación de convenios y MOUs, el ingreso a redes con pares académicos internacionales y el fortalecimiento de las relaciones con aliados estratégicos, como también propone actividades de internacionalización para sus capacitadores, asesores y consultores, de igual forma se propende por beneficiar a los usuarios de los servicios ofrecidos por la ESAP.

Así mismo, promueve las movilidades académicas, fortalece la investigación, divulga oportunidades y convocatorias asociadas con el proceso de Internacionalización, asesora al liderazgo y gobernanza institucional, en la creación de lineamientos en Internacionalización y en la actualización de éstos.

La **Oficina Jurídica** es la encargada de orientar a la Dirección Nacional y a las demás dependencias de la Escuela Superior de Administración Pública, en los asuntos jurídicos relacionados con la entidad, procurando con ello, que todas las actuaciones referentes a la expedición de actos académicos, administrativos y lo concerniente a los procesos de contratación, se enmarquen en los parámetros legales y constitucionales

La **Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC** encargada de administrar los sistemas de información de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y liderar la gestión estratégica de tecnologías de la información y las



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

comunicaciones que contribuyen a la optimización de los procedimientos administrativos y misionales de la entidad, impartiendo lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información.

Y Finalmente, la **Oficina de Control Interno** la cual tiene como propósito proporcionar aseguramiento y asesoría independientes y objetivos, para agregar valor y mejorar las operaciones de la ESAP, así como, contribuir al cumplimiento de sus objetivos, estratégicos y de proceso, mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión académico-administrativa

5. Proyectos de Inversión ESAP 2022-2025

De acuerdo a la asignación de recursos a los proyectos de inversión para la Escuela Superior de Administración Pública durante la vigencia (2022-2025) se asignan recursos por un total de \$ 1.018.560.131.872 millones.

- **Construcción, adquisición, adecuación y mantenimiento de las sedes de la ESAP Nacional. (Vigencia Futura):**

Objetivo: Estudios y diseños de obras para incrementar el acceso de los estudiantes al servicio educativo.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 10.700.000.000

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación

- **Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP Nacional.**

Objetivo: Incrementar el impacto para el mejoramiento de la formación de la Administración Pública.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 57.141.273.939
2023	\$ 61.134.392.751
2024	\$ 61.176.837.218
2025	\$ 73.974.700.857

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

- **Fortalecimiento de la investigación e innovación en la administración pública de la ESAP Nacional.**

Objetivo: Consolidar los procesos investigativos e innovación de la Escuela con los problemas de la administración pública colombiana.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 8.498.000.000
2023	\$ 8.795.413.661
2024	\$ 9.103.253.139
2025	\$ 9.421.866.999

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación

- **Fortalecimiento del reconocimiento internacional de la ESAP como referente en la formación y asesoría del saber administrativo público Nacional.**

Objetivo: Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 4.312.000.000
2023	\$ 4.643.000.000
2024	\$ 4.995.000.000
2025	\$ 5.330.000.000

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación

- **Mejoramiento de estrategias de fortalecimiento del alto gobierno y la alta gerencia pública territorial y Nacional.**

Objetivo: Mejorar los esquemas de fortalecimiento del alto gobierno la toma de decisiones y el liderazgo en contextos de alta complejidad.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 14.000.000.000
2023	\$ 23.796.360.000
2024	\$ 15.314.232.600
2025	\$ 15.850.230.739

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

- **Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección Nacional.**

Objetivo: Definir estrategias encaminadas a fortalecer la relación entre Estado y Sociedad.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 55.920.000.000
2023	\$ 57.597.600.000
2024	\$ 59.325.528.000
2025	\$ 61.105.293.840

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación

- **Fortalecimiento de la capacidad en la gestión administrativa y desempeño institucional de la ESAP Nacional. (Vigencia Futura)**

Objetivo: Mejorar la capacidad de la gestión administrativa y desempeño institucional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el logro de los resultados misionales de la ESAP.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 208.868.770

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación

- **Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Tecnológica de la ESAP a Nivel Nacional.**

Objetivo: Estructurar el manejo de Tecnologías de información y de comunicación eficientes e Infraestructuras físicas totalmente adecuadas para desarrollar un servicio académico de calidad.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 64.166.658.522
2023	\$ 71.892.581.348
2024	\$ 72.505.475.816
2025	\$ 64.936.272.508

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

- **Mejoramiento de la capacidad y desempeño institucional de los procesos administrativos en la Escuela Superior de Administración Pública para el desarrollo de su misionalidad Nacional.**

Objetivo: Fortalecer la gestión y estrategias de comunicación de la entidad en el marco de la reforma institucional y el desarrollo de su misionalidad.

Vigencia	Recursos Asignados
2022	\$ 9.663.431.639
2023	\$ 10.119.107.921
2024	\$ 10.372.085.616
2025	\$ 10.631.387.759

Fuente: Ficha EBI del Proyecto, Departamento Nacional de Planeación

La Dra Mariela Barragán, expresa un respetuoso saludo e indica que este trabajo se va a desarrollar de manera conjunta, por lo que se hará de la manera más cordial y respetuosa, con el fin de lograr un mecanismo para comprender y conocer la entidad.

Indica también la complacencia con la presentación efectuada por el director de la escuela, denotando el compromiso y conocimiento sobre la institución.

Agrega que, el equipo presente por parte del gobierno entrante cuenta con experiencia académica y con una experticia laboral en temas académicos y administrativos.

En igual sentido se pronuncian los delegados del empalme, quienes agradecen la información suministrada y la disposición del equipo directivo de la institución para atender las distintas inquietudes presentadas.

La Dra. Mariela B, Se indica la forma como se coordinaran las distintas reuniones, las cuales serán puestas de manifiesto por el coordinador del empalme Dr. Cesar Manrique, reunión que tendrá lugar el día martes 5 de julio en las instalaciones de la función pública.

Siendo las 4:30 de la tarde se da por finalizada la reunión.

COMPROMISO(S)	RESPONSABLE(S)
Entregar documentación del informe al equipo de empalme.	ESAP
Remitir preguntas e inquietudes por parte del equipo de empalme, a la Escuela	Equipo coordinador de empalme



PROCESO DE EMPALME 2022

AYUDA DE MEMORIA

Establecer cronograma de sesiones diarias desde el 5 de julio.

Equipo coordinador de empalme y ESAP.